



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 315-2019

Nombre de la prueba	X MARATON BTT SIERRA DE CAZORLA						
Modalidad	BTT MARATON	Clase	CNXCM BTT MARATON CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATON				
Categorías	SUB23 FEM, SUB21, MASTER 60 FEM, MASTER 60, MASTER 50 FEM, MASTER 50, MASTER 40 FEM, MASTER 40, MASTER 30 FEM, MASTER 30, ELITE FEM, ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	CAZORLA				Provincia	JAEN	
Inicio	08/09/2019	Fin	08/09/2019	Hora	09:30	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	AYTO. CAZORLA			Licencia	P2302800D		
Localidad	CAZORLA			Provincia	JAEN		
Dirección	C/ FRANCISCO MARTINEZ, 1				C.P.	23470	
Director de Organización	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA						
E-mail	bttsierradecazorla@gmail.com				Teléfono	953720000	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	C/ Francisco Martínez, 1						
Teléfono	953720000		Móvil			Fax	
E-mail	bttsierradecazorla@gmail.com						
Página Web	www.bttsierradecazorla.es						
Precio Inscripción	Federado: 30,00			Federado 1 día: 40,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	03/04/2019			Fecha Cierre	03/09/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Recinto Ferial de Cazorla						
Dirección	C/ Rio Cerezuelo (junto Piscina Municipal)						
Fecha	07/09/2019			Horario	19:00-21:00		
Fecha	08/09/2019			Horario	08:00-09:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Si							

*Nota: el cierre de verificación de licencias y recogida de dorsales finaliza 30 minutos antes del inicio de la primera prueba.

Observaciones Horario Recogida de dorsales el 07/09 de 19:00 a 21:00 horas. Deberán acudir miembros del jurado técnico a dicha recogida. Horario Recogida de dorsales el 08/09 de 08:00 a 09:00 horas. A los inscritos el día de la prueba, no se les garantiza camiseta de regalo, así como la talla correspondiente.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	08/09/2019	Hora	08:30
Lugar	Recinto Ferial zona recogida de dorsales			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/09/2019	Hora	07:00
Lugar	Recinto Ferial zona recogida de dorsales			



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 315-2019

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Recinto Ferial de Cazoria	Recinto Ferial de Cazoria	87,00	09:30	17:30	17:30	0,00

Observaciones recorrido Hay una ruta corta de 60 kms. Por cuestiones organizativas, se establecen los siguientes puntos de cierre de control: en el Km. 27 a las 12:00 horas, y en el km. 38 a las 12:45 horas. Si un ciclista llega a dicho punto de cierre posteriormente de la hora indicada, será desviado a la ruta corta

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cicloturistas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Campeonato de España y Copa Diputación de Jaén. Clasificación junior para los que disputen la Copa Diputación de Jaén, Orden de entrada de la ruta corta. Protocolo de podio según normativa de RFEC.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Excmo. Ayto. de Cazoria
Dirección	Francisco Martinez, 1

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO	Por la Real Federación Española de Ciclismo
 Firma y Sello	 FEDERACION	 SECRETARIO GENERAL
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 05/04/2019	Fecha: 06/04/2019



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 315-2019

Antonio Jose Rodriguez Viñas

con NIF Nº

26488717P

En representación de la entidad **AYTO. CAZORLA,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	X MARATON BTT SIERRA DE CAZORLA						
Modalidad	BTT MARATON		Clase	CNXCM BTT MARATON CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATON			
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	CAZORLA				Provincia	JAEN	
Inicio	08/09/2019	Fin	08/09/2019	Hora	09:30	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

JAEN a 08/04/2019

Firma y Sello